



## CUENTA ASAMBLEA NACIONAL 2018

MARIO AGUILAR ARÉVALO  
Presidente Nacional

10 DE AGOSTO 2018

Estimadas y estimados colegas miembros de la asamblea nacional del Colegio de Profesores:

Reciban de este presidente y a nombre del directorio nacional, un afectuoso y fraternal saludo de bienvenida a esta asamblea ordinaria, instancia establecida en nuestros estatutos y que tiene como objetivo principal realizar la cuenta anual del presidente y tesorero nacional.

Particularmente quiero saludar a quienes vienen desde las regiones, algunos viajando toda la noche. Entendemos el esfuerzo y sacrificio que hacen para cumplir con sus responsabilidades gremiales y de dirigentes. Vaya mi valoración por el compromiso que muestran al estar presentes hoy.

Vamos entonces a la cuenta

## **CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DEL PAÍS**

Es bueno entender el contexto político y social en que actuamos; sin esa contextualización se actúa sin dirección, sin comprensión del contexto mayor que nos influye en nuestras decisiones. Paso entonces primeramente a hacer un análisis al respecto.

Hoy la élite económica, ese 5% privilegiado que posee la mayor parte de la riqueza del país, se ha hecho también del poder ejecutivo, lo cual les otorga una inusitada situación de dominio. Dicho de otro modo, hoy gobiernan en Chile quienes además del poder político ostentan el directo poder económico; no es que en los gobiernos anteriores no se diera una relación entre ambas expresiones del poder (político y económico), lo cual ha quedado demostrado en las denuncias sobre el financiamiento ilegal de la política que evidenció que ambos sectores del duopolio eran manejados por los grandes grupos económicos del país, pero hoy en Chile ambas condiciones se dan en un mismo actor.

Ya en la asamblea nacional programática, en el mes de enero, nos formulábamos algunas preguntas que nos permitirán vislumbrar el carácter que tendría el gobierno de derecha recién electo. Tenemos ya unos meses de gobierno y podemos vislumbrar algunas respuestas a esas interrogantes. En ese momento, no se habían nombrado aún las nuevas autoridades y por ende no conocíamos quién sería el Ministro o Ministra de Educación, aunque circulaban algunos nombres de “expertos” vinculados a los Centros de Estudio de pensamiento de derecha como el CEP o Libertad y Desarrollo; pero para sorpresa de la gran mayoría, incluidos los líderes de la propia coalición de gobierno, el Presidente Piñera nombró a un abogado con nula o ínfima trayectoria en el mundo educacional y además, con un sello economicista evidenciado en su columna de opinión del Diario El Mercurio; en muchas otras carteras los nombres que sonaban previamente fueron más o menos acertados, pero en educación surgió el señor Gerardo Varela que no aparecía en ningún pronóstico previo. Por supuesto, en el momento fuimos claros como directiva en expresar nuestras aprehensiones con el nuevo ministro, por su nula relación con educación y por su impronta de hombre de negocios de indiscutible postura ultra neoliberal. Ya me referiré más adelante a su gestión en específico.

Señalamos en otras intervenciones ante esta asamblea, nuestra opinión respecto de la reforma educacional acontecida en el gobierno anterior. Tanto los dirigentes nacionales de la conducción, como el profesorado de base hemos coincidido en una visión crítica respecto de esa supuesta reforma. No voy ahora a repetir los argumentos señalados tantas veces anteriormente para fundamentar que se trató de cambios superficiales que de ninguna manera han tocado la esencia de modelo de mercado para la educación. Sin embargo sí podemos señalar que muchos de los problemas y cuestionamientos que hicimos a la reforma se van confirmando en la medida que esas leyes se van implementando. Tanto la carrera docente como la NEP presentan severos problemas que hoy se evidencian, mostrando ahora en la praxis que muchos de los males del modelo siguen operando a plenitud, en el sistema educativo y en el quehacer docente.

Pero además, surgen amenazas adicionales que tenemos que considerar. Es evidente que el actual gobierno no tiene un compromiso real con la educación pública, más allá de las declaraciones formales o políticamente correctas. Ello queda claro con la actitud distante, casi de observador, que uno ha podido apreciar con los problemas graves que se han presentado en la implementación de los primeros Servicios Locales de Educación. Estamos hablando de una ínfima porción del total del sistema y sin embargo en esa pequeña muestra, ya se han establecido situaciones irregulares o derechamente ilegales como es haber traspasado el sistema sin cancelar completamente las deudas previsionales y salariales que se tenía con nuestros colegas y otros trabajadores de la educación, amén de muchos otros problemas que se han presentado y muestran síntomas de una institucionalidad débil y con preocupantes fisuras que deberían corregirse ahora si es que fuera verdad lo que se proclama de que se quiere fortalecer la educación pública. Esta grave situación de no pago de deudas como señala la ley no sólo es inaceptable sino que además es un anticipo de lo que puede pasar cuando se traspase la mayor parte del sistema. Esto lo hemos denunciado públicamente, pero además lo hemos expuesto formalmente ante las comisiones de Educación tanto del Senado como de la Cámara de Diputados. También el tema fue planteado en reunión solicitada especialmente para tal efecto con el Ministro Varela donde le hicimos directamente la pregunta: ¿Cuál es el plan del gobierno para enfrentar el agudo problema de deudas previsionales y salariales que presenta un número importante de municipios con el profesorado y trabajadores?

La insólita respuesta del ministro fue que no había plan y que “recién estaba interiorizándose del problema”. A esto tenemos que agregar sus dichos en una reunión con alcaldes de una de las Asociación de Municipios que existe en el país, donde ofreció a los ediles que no quieran traspasar los colegios que actualmente administran que “le mandaran una carta” para evaluar la posibilidad, mecanismo que por cierto no está contemplado en la ley y por ende es absolutamente irregular. A esta actitud le hemos llamado la desafección del gobierno con la nueva institucionalidad de la educación pública y es ciertamente una amenaza muy grande ya que puede significar una aceleración del proceso de deterioro de la educación pública. Hemos dicho en todos los tonos y lugares, que tenemos una visión muy crítica de esta ley NEP, pero que el peor de los mundos sería un sistema aún más fragmentado, con colegios pertenecientes a Servicios Locales, otras en proceso de traspaso, otros tantos en municipios pero disponibles a traspasarse, y otros intentando no ser traspasados. Es decir, la atomización total y frente a este cuadro, el MINEDUC parece tomar palco y simplemente esperar a que el sistema colapse.

Ciertamente en un análisis del cuadro político y social en que se desenvuelve nuestro accionar gremial, no puede soslayar el especial actuar el ministro Varela. Se podría asumir el enfoque farandulero con que se han analizado sus pintorescos dichos, es decir podríamos ocuparnos de su **forma**. Pero me parece más adecuado referirme al **fondo** de sus palabras. El asunto principal no es el tonito burlesco y arrogante con que se expresa en diferentes temas; ni siquiera lo desafortunado de sus dichos machistas en medio de las movilizaciones feministas; tampoco lo más delicado es el ofensivo desdén con que nos manda a hacer bingos para reparar la infraestructura de los colegios.

No, lo más grave es que en esas “desubicaciones” se expresa una concepción de la educación. Recordemos que cuando nos manda a hacer bingos no lo hace en una respuesta improvisada, él está leyendo un discurso escrito previamente, es algo pensado. Esto no es menor, significa que el ministro realmente piensa que solicitar al MINEDUC que aborde las problemáticas de infraestructura es “asistencialismo”; obviamente el Ministro no cree en un Estado activo para abordar las necesidades educativas del país.

Para él, lo adecuado es un Estado ausente, casi un mero distribuidor de recursos (no muchos) y ni siquiera un fiscalizador de que se utilicen bien esos recursos. Además un colige de sus palabras, que mejor será si esos recursos públicos se transfieren a privados y no a entes públicos.

*¿Qué hay de malo en el lucro?* Le hemos escuchado decir al ministro en más de una ocasión. El tema señor Ministro, es que para la gran mayoría de la población chilena, el lucro en educación debe ser desterrado... ese es el punto.

Algo similar ocurre cuando se refiere a sus hijos como “campeones”, por utilizar muchos condones. No se trata de criticar al ministro desde una mirada moralista o pacata; el tema de fondo es la concepción machista que subsiste en el comentario, esas añejas y primitivas concepciones que los educadores debemos tratar de superar en nuestro quehacer educativo, esfuerzo que obviamente sufre un traspie cuando la máxima autoridad del país en educación emite un comentario tan sexista.

Por eso digo que más que cuestionar lo desubicado de los ejemplos, es importante analizar el fondo de sus declaraciones. Lo que subyace en los comentarios del señor Varela es la concepción patriarcal, oligárquica y economicista que tiene del quehacer público. Esa concepción que asimila el rol de Ministro de Estado con el de Gerente de una empresa, esa idea que el papel central del Estado es favorecer los buenos negocios, no garantizar los derechos sociales porque eso sería “asistencialismo”.

### **El estado actual del movimiento social. La irrupción de las demandas feministas**

En ese contexto nos movemos como organización sindical, gremial y profesional, un cuadro donde se retoma con fuerza el concepto de que lo principal en la vida son los negocios, de ellos derivaría todo beneficio social, concepto que por cierto no compartimos.

Como Colegio de Profesores, somos parte activa y trascendente del movimiento social que ha ido cobrando creciente protagonismo en Chile en la última década, eso es innegable. Pero este

movimiento social no muestra todavía la necesaria articulación y convergencia; parece evidente que ningún movimiento puede desde su específica temática generar los cambios con la profundidad requeridos. Lo vemos con nosotros mismos en las muchas acciones realizadas donde a pesar de la masividad o fuerza de nuestras movilizaciones no se logra las transformaciones profundas que demandamos y requerimos; lo mismo ocurre con estudiantes, mapuches, movimientos regionalistas, No + AFP, entre otros, quienes logran arrancar ciertas concesiones al modelo y al poder económico, pero no las transformaciones de fondo que se requieren. Todo nos indica que esa necesaria convergencia y articulación es un desafío indispensable para los próximos tiempos.

Lo refrescante y positivo en este periodo ha sido la irrupción de las demandas feministas. La exigencia de millones de mujeres en Chile de alcanzar la plena igualdad en una sociedad históricamente marcada por el machismo y el patriarcado ciertamente ha removido a la sociedad completa. Más allá de que el feminismo como tal no es un movimiento homogéneo y presenta también diversidad de enfoques, hay una base de demandas básicas que la sociedad chilena no puede desoír. Nos hace bien, a mujeres y hombres que se avance aceleradamente para superar todo atisbo de desigualdad y discriminación de género; no hará muy bien dejar atrás el patriarcado y avanzar a una sociedad donde todos tenemos iguales derechos e iguales oportunidades.

Y en educación también hay mucha tarea pendiente para lograr esa plena igualdad. Todavía nuestros planes y programas subvaloran el aporte de la mujer en el desarrollo de la humanidad ¿Qué justifica que casi no existan mujeres protagonistas del relato histórico que se enseña en nuestras aulas? ¿Cuántas son las autoras femeninas que se estudian en literatura o filosofía? ¿Por qué existe una educación física de niñas y otra de niños? Pero no solo son los programas y el currículo; en las aulas todavía hay sexismo, hay menor participación activa de las niñas respecto de los niños, existe también asignación de roles estereotipados que van marcando un sesgo sexista. Y en lo netamente profesional, el acceso de mujeres a cargos directivos sigue siendo dificultoso, debemos reconocer que se ha avanzado de manera importante en los últimos 10 años pero aún es insuficiente, en especial pensando que nuestro gremio es en un 73% femenino.

Por eso nos hemos adherido sin ningún atisbo de duda a estas movilizaciones feministas. Participamos de las marchas convocadas, visitamos la toma de la Universidad Católica donde fuimos muy bien recibidos y se valoró fuertemente nuestra presencia. Quiero destacar el protagonismo del Departamento de Mujer y Género, coordinado por la colega Magdalena Reyes, quien asumió esta temática y nos representó en las instancias de hecho que se fueron generando, al tiempo de organizar talleres y conversatorios con estas temáticas. También es necesario recordar que antes de la explosión social con estas demandas, ya nuestro gremio venía trabajando el tema y otorgándole la relevancia que amerita; un ejemplo de ello es la realización de cursos con la temática de género en nuestra Escuela de Verano del mes de enero; sobre esta actividad me referiré con mayor detalle más adelante, por ahora solo quiero destacar la presencia de la temática de género en la malla de cursos y talleres. Igualmente el último número de la Revista Docencia está dedicado a este importante tópico, aportando artículos y estudios académicos que permiten profundizar los análisis y el desarrollo de propuestas para avanzar hacia una educación y prácticas docentes sin sesgo sexista.

## EL ESTADO ACTUAL DEL GREMIO

### Acerca del endeudamiento

En primer lugar, en la cuenta de hace un año, informamos sobre el estado de endeudamiento que había en ese momento. Por endeudamiento entendemos aquellos pagos que debían haberse cancelado y que tienen morosidad de 30 días o más. El siguiente cuadro muestra la situación al cierre de los años 2016 y 2017 y la actual:

<b>COMPORTAMIENTO DEUDAS</b>					
	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-07-2018</b>	<b>Disminución</b>	<b>% dsm.</b>
Quotas Mortuorias	1.531.054.355	1.184.002.115	768.070.616		
Remesas 2016	392.483.861	392.483.861	311.909.663		
Fondo Solidario	77.956.705	154.806.437	154.806.437		
Const. Sede Talca	44.000.000	30.500.000	16.000.000		
Proveedores	45.380.904	-	-		
<b>Total</b>	<b>2.090.875.825</b>	<b>1.761.792.413</b>	<b>1.250.786.716</b>	<b>- 840.089.109</b>	<b>-40,2%</b>

Esto muestra que hemos avanzando en ir saldando parte de la deuda, pero aún se mantiene un porcentaje importante de ella. Es necesario informar que uno de los factores que ha conspirado para haber avanzado más rápido fue las dificultades para concretar la venta de las propiedades que se acordó en el directorio nacional al existir restricciones de tipo judicial o administrativo, ya sea por juicios mal llevados o por tramitaciones que no se hicieron en el momento oportuno y que tenían nuestras propiedades impedidas para sus ventas.

A lo anterior hay que agregar las deudas por préstamos bancarios y línea de crédito contraídas entre 2008 y 2015 por \$1.381.936.077. Algunas de éstas tuvieron sucesivas renegociaciones, lo que ha implicado, en algunas de ellas, pagar en intereses y multas hasta el 87% sobre el capital.

	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-07-2018</b>	<b>Disminución</b>	<b>% dsm.</b>
Deudas Bancarias	920.375.514	648.724.668	451.748.131	<b>- 468.627.383</b>	<b>-50,9%</b>

El saldo pendiente se está pagando en cuotas mensuales y en uno de los créditos las últimas cuotas deben pagarse en 2022.

A continuación está el cuadro síntesis de las deudas pagadas desde enero de 2017 a julio de 2018:

	<b>31-12-2016</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-07-2018</b>	<b>Disminución</b>	<b>% dsm.</b>
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>3.011.251.339</b>	<b>2.410.517.081</b>	<b>1.702.534.817</b>	<b>- 1.308.716.492</b>	<b>-43,5%</b>

Creo que se comprende lo difícil que es administrar las finanzas y cuentas el gremio con ese nivel de endeudamiento. Por eso quiero hacer un reconocimiento público al tesorero nacional colega Habel Castillo y al equipo de finanzas y contabilidad porque realmente la tarea que han abordado ha resultado titánica y hasta el momento creo que lo están haciendo bien.

## Sobre el personal que trabaja en el Directorio Nacional

En cuanto al personal que trabaja en el Directorio Nacional y el gasto en remuneraciones que esto implica, el siguiente cuadro comparativo muestra el gasto en este ítem para los años 2016, 2017 y 2018, considerando los haberes fijos, de modo de contar con parámetros comparativos similares.

ANUAL	Nº personas Dic. '16	2016	Nº personas Dic. '17	2017	Nº personas '18	2018
Edif. Instituc.	99	\$963.879.016	87	\$837.683.471	88	\$514.589.754
CdM, H.lqq y CV	35	\$184.970.912	38	\$199.229.089	40	\$136.588.053
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>\$1.148.849.928</b>	<b>125</b>	<b>\$1.036.912.560</b>	<b>128</b>	<b>\$651.177.807</b>

MENSUAL	Nº personas Dic. '16	2016	Nº personas Dic. '17 (*)	2017 (*)	Nº personas Jul. '18	Jul-18
Edif. Instituc.	99	\$80.323.251	87	\$69.806.956	88	\$73.512.822
CdM, H.lqq y CV	35	\$15.414.243	38	\$16.602.424	40	\$19.512.579
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>\$95.737.494</b>	<b>125</b>	<b>\$86.409.380</b>	<b>128</b>	<b>\$93.025.401</b>

\*Durante 7 de los 12 meses de 2017 no estaba contratada la planta completa de trabajadores.

En los Centros Vacacionales la planta aumentó en 5 trabajadores, por el mayor requerimiento de servicios. Estos aumentos se autofinancian.

En la planta administrativa y gremial la dotación bajó en 11 trabajadores. Del total de personas contratadas, 21 lo están en media jornada.

Quiero recordar que desde que se inició nuestro periodo, se eliminó la modalidad de contratación a honorarios, por ser ilegal y por no ser coherente con nuestra condición de organización defensora de los derechos de los trabajadores y además por habernos generado algunas situaciones de juicios laborales perjudiciales para la organización. Por otra parte, hoy no existe ningún funcionario "fantasma" o de esporádica presencia en el directorio; hoy existe pleno control horario y de cumplimiento de las funciones para los cuales están contratadas las personas; eso es muy bueno para la inmensa mayoría de los funcionarios que cumplían y cumplen cabalmente con sus responsabilidades laborales y que veían con irritación la existencia de algunos privilegiados que no tenían las mismas exigencias y que muchas veces recibían sueldos superiores.

En cuanto al mandato de esta asamblea nacional respecto a perseguir acciones legales cuando se detectaron irregularidades, podemos informar que sigue su curso una querrela contra los anteriores Jefe de Finanzas y Jefa de Contabilidad (y contra quienes resulten responsables) por las irregularidades evidenciadas en la auditoría externa que contratamos y que posteriormente fue refrendada con el estudio de nuestros auditores y abogados. Esta fue una decisión colectiva, analizada, revisada y aprobada en el directorio nacional, pero que además es necesario recordar corresponde a un acuerdo de esta asamblea nacional, por tanto un mandato para nuestro directorio que de ninguna manera podíamos soslayar.

Un comisario de la PDI asignado, entrevistó a este presidente y a funcionarios de Finanzas. En este momento se están recopilando antecedentes específicos y evidencias para entregar a Fiscalía como parte del proceso investigativo.

Por otra parte se presentó otra querrela por estafa y apropiación indebida contra la ex presidenta del comunal de Renca, quien se apropió para uso personal de los aportes que le hacía al comunal la

financiera COOPEUCH por préstamos que solicitaban docentes colegiados. Ante el requerimiento de Fiscalía, la profesora se acercó al Colegio de Profesores con el fin de regularizar la situación. Se llegó a un avenimiento de un primer pago de \$6.000.000, más 60 cuotas mensuales de \$500.000; quedando un bien raíz en garantía. Ya ingresó el pago de la cuota inicial y las primeras 3 transferencias.

Respecto de las auditorías a Regionales, hasta este momento se han realizado en el Regional Metropolitano y al Regional Maule, aunque esta última no ha sido culminada. No hemos podido avanzar con la celeridad que esperábamos, fundamentalmente por haber tenido que dedicar mucha energía y tiempo de los funcionarios de contabilidad a atender una seria y preocupante fiscalización ordenada por el SII a nuestro gremio, como también por tener que disponer de gran cantidad de tiempo a ordenar los balances de varias regionales que o no lo presentaron en el tiempo establecido o bien lo hicieron con deficiencias tan graves que hacían irresponsable su inclusión en el balance general. Contadores del Nacional debieron realizar 6 de los 15 balances regionales y corregir al menos 5 más.

Este es hoy uno de nuestros nudos más problemáticos, hay serios problemas en las cuentas y gestión financiera de varias filiales que no pueden seguir sosteniéndose ya que afectan gravemente el funcionamiento de la organización. Ya casi parece un “clásico” el que figuremos en DICOM porque hay filiales que no han pagado una cuenta o presentan alguna irregularidad financiera. Más graves aún son los casos en que el Colegio cae en el “DICOM Laboral”, por el no pago oportuno de remuneraciones, leyes sociales u otras obligaciones a colaboradores de sus filiales.

A modo de ejemplo podemos mencionar el caso de Villa Alemana que es un acuerdo incumplido por la filial en el pago de indemnización a un trabajador desvinculado, donde la corte de Valparaíso nos llamó a conciliación y hubo que pagar 3,5 millones extra al ex trabajador. Otro caso es el del Regional Coquimbo, que fue multado en más de 13 millones por 6 infracciones laborales cometidas por el regional (no financiar sala cuna, libro de asistencia irregular, pago incorrecto de leyes sociales, retraso en pago de remuneraciones y otros); lo cuantioso de la multa es porque somos catalogados como gran empresa por contar con alrededor con 250 trabajadores en el país. Este caso está actualmente en proceso. Por último, está el caso del comunal Talca, donde una trabajadora demandó al colegio por maltrato y acoso laboral; pide 15 millones por daño moral y la Inspección del trabajo pide cursos de buen trato a dirigentes y disculpas privadas. Este juicio está en curso. Además, acaba de llegar un requerimiento de la ACHS, pues la trabajadora está con licencia psiquiátrica por lo mismo.

Yo conmino a esta Asamblea a tener una sola postura frente a la necesidad de corregir esta anomalía. En el nuevo estatuto que se está trabajando Queremos un Colegio de Profesores donde la honestidad y la transparencia sean su sello característico pero también la gestión eficiente y sin negligencias y esas van a ser nuestras señales. Confió en que todos acá estamos en esa misma postura y no exista espacio para relativizar o tolerar las malas prácticas.



## Sobre las colegiaturas

Otro tema fundamental para nuestra proyección como gremio es el número y tipo de miembros con que contamos. Presentó acá a ustedes un cuadro del crecimiento en colegiados desde enero de 2017 a la fecha, y el número y la composición del total de colegiados al mes de mayo de 2017.

### Enero 2017 - Mayo 2018

COLEGIATURAS	3.648
REINCORPORACIONES	1.773
<b>INGRESOS</b>	<b>5.421</b>

RENUNCIAS	747
FALLECIDOS	735
<b>SAUDAS</b>	<b>1.482</b>

<b>CRECIMIENTO</b>	<b>3.939</b>
--------------------	--------------

### Estadística General Colegiados al 31 de Mayo de 2018

Nº Total asociados activos en el periodo indicado	<b>55.410</b>
---	---------------

Nº Total asociados mujeres	40.320	72,77%
Nº Total asociados hombres	15.084	27,22%
Nº Total asociados sin sexo	6	0,01%

Nº Total asociados activos	40.430	72,97%	22,45%
Nº Total asociados jubilados IPS	8.607	15,53%	
Nº Total asociados jubilados Independientes	3.833	6,92%	
Nº Total asociados no clasificados	2.540	4,58%	

Nº Total asociados estab Municipales	30.081	54,29%
Nº Total asociados estab Particulares	1.021	1,84%
Nº Total asociados estab Fiscales	1.115	2,01%
Nº Total asociados estab Independientes	12.525	22,60%
Nº Total asociados estab Partic Subvenc	1.625	2,93%
Nº Total asociados estab I.P.S.	8.607	15,53%
Nº Total asociados estab No Clasificados	436	0,79%

El análisis más detallado de la composición de nuestros colegiados nos muestra el enorme potencial de crecimiento que tenemos, tanto en el ámbito municipal y con mayor potencialidad aún en el sector subvencionado.

Tanto por la necesaria sustentabilidad y autonomía económica como por la necesidad de una mayor representatividad y fuerza gremial es que es indispensable un fuerte crecimiento en la cantidad de socios del Colegio de Profesores y esa deberá ser una de las principales tareas gremiales en los tiempos que vienen.

## ACERCA DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### Situación actual de pagos de remesas

Desde el comienzo de nuestra gestión se dijo que funcionaríamos en régimen en cuanto al pago de remesas, esto es, que pagaríamos las remesas del año con ingresos del año en curso.

También se decidió en el Directorio Nacional que lo adeudado de remesas 2016 se pagaría gracias a fondos provenientes de la venta de las acciones que aún tenía el Colegio en Planvital y la venta de propiedades. El 80% de esas ventas irían al pago de cuotas mortuorias adeudadas y el 20% a la deuda de remesas con las filiales.

Durante el primer semestre de 2018 logramos por fin vender las acciones de la AFP (136.000.000), así como el departamento de Phillips (245.000.000). En el cuadro aparece la distribución que se hizo.

#### REMESAS PENDIENTES 2016

REGION	Total Deuda 2016	20% (ventas acciones y Dpto. Phillips)	SALDO
ARICA Parinacota	5.293.537	1.058.707	4.234.830
TARAPACA Iquique	4.189.888	837.978	3.351.910
ANTOFAGASTA	17.976.677	3.595.335	14.381.342
ATACAMA	10.161.698	2.032.340	8.129.358
COQUIMBO	17.486.037	3.497.207	13.988.830
VALPARAISO	841.608	168.322	673.286
Pre stamos Valpo	389.250	77.850	311.400
LIB.BDO.O'HIGGINS	13.807.855	2.761.571	11.046.284
MAULE	30.203.887	6.040.777	24.163.110
BIO BIO	49.420.200	9.884.040	39.536.160
DE LA ARAUCANÍA	13.498.409	2.699.682	10.798.727
DE LOS LAGOS	21.010.652	4.202.130	16.808.522
DE AYSEN	2.588.457	517.691	2.070.766
DE LOS RÍOS	7.789.632	1.557.926	6.231.706
PUNTA ARENAS	1.482.687	296.537	1.186.150
METROPOLITANA	172.944.693	34.588.939	138.355.754
Pre stamos Metro	13.250.940	2.650.188	10.600.752
<b>Totales Generales</b>	<b>382.336.107</b>	<b>76.467.221</b>	<b>305.868.886</b>

Nota 1. Se produjo una diferencia en la suma total de lo adeudado por remesas de 2016 (-10.147.754), ya que a Valparaíso no se le adeudaba la remesa completa, dado que tenía otros dos cuentas que se realizaron en el 2017.

Nota 2. El pago de Maule está pendiente hasta que no se regularice completamente la situación en la que está.

Las remesas correspondientes al 2017 se fueron pagando en régimen. Además, por acuerdo de la Asamblea de agosto de 2017, se puso en marcha un piloto para pagar directamente a cada filial desde el Nacional en 2 regiones: Metropolitana y Magallanes.

Lo que aparece en el cuadro que sigue como impago, se debe fundamentalmente al no cumplimiento de filiales de sus rendiciones mensuales. Seguiremos siendo estrictos con esta exigencia. Sólo así podremos ordenar el funcionamiento contable del gremio.

<b>REGION</b>	<b>TOTAL REMESA 2017</b>	<b>Pagado 2017</b>	<b>Impago 2017</b>
ARICA Parinacota	18.257.748	16.605.336	1.652.412
TARAPACA Iquique	16.224.073	15.233.670	990.403
ANTOFAGASTA	73.139.634	66.867.416	6.272.218
ATACAMA	58.223.946	53.589.765	4.634.181
COQUIMBO	103.476.191	94.581.477	8.894.714
VALPARAISO	185.723.845	170.598.383	15.125.462
Prestamos Valpo	7.451.979	6.650.310	801.669
LIB.BDO.O'HIGGINS	102.387.040	94.094.144	8.292.896
MAULE	169.716.904	137.909.157	31.807.747
BIO BIO	307.624.774	283.674.521	23.950.253
DE LA ARAUCANÍA	104.052.957	95.353.535	8.699.422
DE LOS LAGOS	146.368.079	134.391.180	11.976.899
DE AYSEN	8.447.849	7.917.125	530.724
DE LOS RÍOS	57.872.492	53.377.639	4.494.853
PUNTA ARENAS	25.624.916	21.224.205	4.400.711
METROPOLITANA	535.778.070	463.205.802	72.572.268
<b>Totales Generales</b>	<b>1.920.370.497</b>	<b>1.715.273.665</b>	<b>205.096.832</b>

Nota. No existen deudas de remesas del 2017. Hay pagos pendientes de filiales que no han hecho la rendición de sus gastos.

Por último, en 2018 se pagó el saldo 2017 a las filiales que cumplieron con sus rendiciones. Además se han pagado las remesas hasta mayo de 2018, las que se encuentran al día para las filiales que han seguido correctamente el procedimiento antes señalado.

### **Situación de los Centros Vacacionales, Casa del Maestro y Hotel de Iquique**

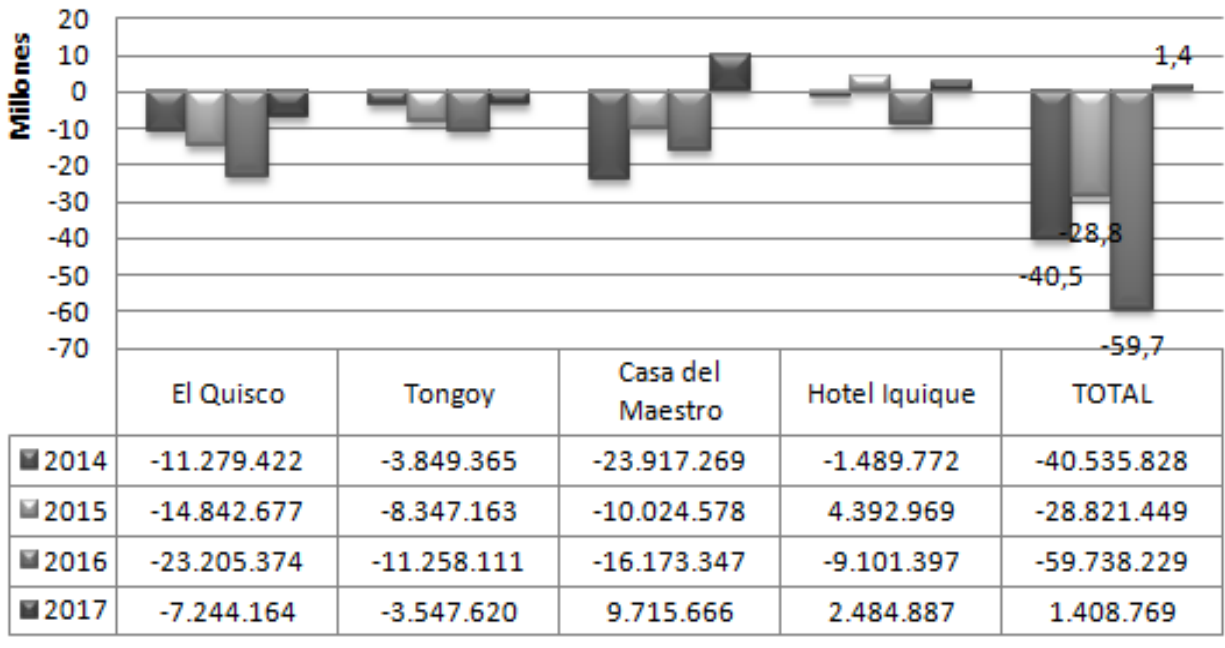
Recibimos los espacios de alojamiento y descanso para nuestros colegiados, con grave deterioro en su infraestructura, equipamiento, funcionamiento y con déficit anual, que entre el 2013 y 2016 arrastraban pérdidas por casi 130 millones de pesos.

A pesar de que no tuvimos injerencia en el proceso de ventas del verano de 2017 (que corresponde a la temporada alta), nos pusimos el desafío de que al cerrar el año no hubiera pérdidas.

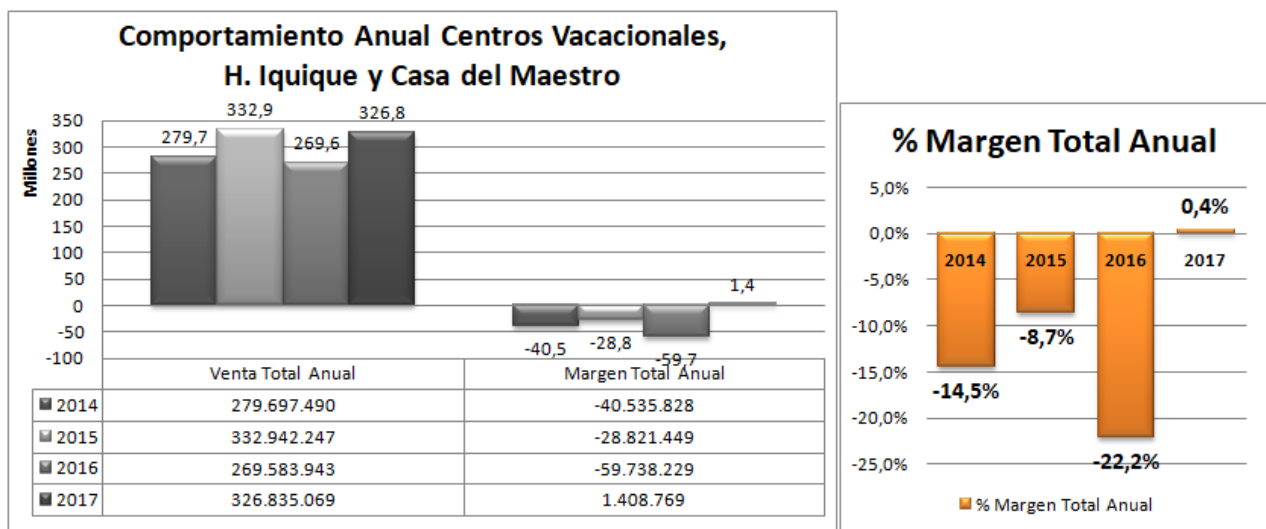
Con satisfacción podemos decir que superamos esta meta que nos fijamos.

Presento aquí los resultados de los últimos 4 años:

## Comportamiento Anual Centros Vacacionales, H. Iquique y Casa del Maestro



Aunque los Centros Vacacionales de El Quisco y Tongoy aún presentan pérdidas, en 2017 éstas disminuyeron en un 68,7% respecto del año 2016. En el total, y pese a realizar inversiones en mantenimiento y mejoras en el equipamiento de los 4 recintos, se obtuvo un margen positivo de \$1.408.769 (0,4% de margen anual).



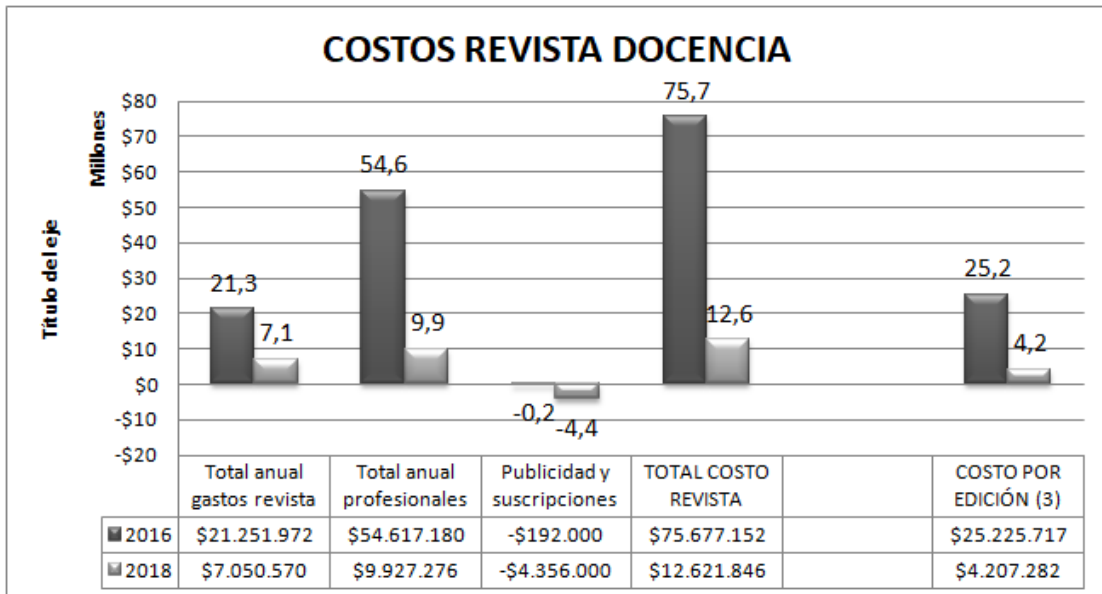
Desde enero a la fecha se ha vendido \$222.912.260.- Nuestro plan es mantener la condición de autofinanciamiento de los Centros Vacacionales, Hotel de Iquique y Casa del Maestro.

## Situación de la Revista Docencia

Durante 2017 no se editó la Revista Docencia.

En 2018 se contrató a una profesional como Directora Ejecutiva, que ya ha editado 2 números, uno en marzo y otro en agosto.

En 2016 trabajaban 4 personas en la revista docencia, 3 con jornada completa: 1 periodista, 1 editora, un diseñador y 1 profesional de apoyo en media jornada. Además la producción de la revista tenía un alto costo, por lo que se hizo un esfuerzo importante en mantener o mejorar su calidad, reduciendo ostensiblemente el costo para el gremio. Estos son los resultados:



La meta es en dos años quedar costo cero, mediante suscripciones y avisaje.

## RESPECTO DEL SERVICIO A NUESTROS ASOCIADOS

### Sobre el Centro de Atención a profesoras y profesores colegiados

Como se describió en la cuenta de agosto de 2017, se habilitó un piso completo para atender las necesidades de nuestros asociados. Allí se concentró la atención de primera línea, jurídica, de cajas y de cuotas mortuorias. Para ello se modernizó la infraestructura, se capacitó al personal y se desarrollaron sistemas informáticos de registro y control de gestión, que entraron en vigencia a mediados del año pasado.

A continuación agregamos un cuadro del número de prestaciones de servicio según canal de atención. Estas atenciones corresponden a lo efectivamente registrado en el sistema informático por 18 funcionarios de los distintos lugares de Chile que atienden público: Centro de atención a profesores colegiados, Centros vacacionales, colegiaturas, cuotas mortuorias, secretaria de jurídica, Casa del Maestro, Hospital del Profesor y cajas.

Tipo Atención	Desde jun 2017	1° Sem 2018	Total
PRESENCIAL	4.242	14.099	18.341
TELEFONICA	1.676	800	2.476
OTROS	216	33	249
<b>Total general</b>	<b>6.134</b>	<b>14.932</b>	<b>21.066</b>

Complementariamente, desde enero de 2018 se incorporó un sistema de gestión que permite contabilizar el número de atenciones que el Departamento Jurídico realiza en el edificio institucional y en terreno.

Tipo Atención en Moneda	2018	Servicios en terreno	2018
ATENCIÓN CORREO-E (respuesta a consultas, asesorías e informes)	283	ASISTENCIA A ASAMBLEAS	17
ATENCIÓN PRESENCIAL	307	ASESORÍAS EN TERRENO	7
ATENCIÓN TELEFÓNICA	435	SEMINARIOS O CHARLAS	3
<b>Total general</b>	<b>1025</b>	JUICIOS	2
		<b>Total general</b>	<b>29</b>

En este punto quiero destacar el excelente trabajo desarrollado por el colega Guido Reyes, dirigente nacional a cargo del Departamento Jurídico, quien ha realizado una tarea relevante para ordenar el departamento, establecer adecuado control al trabajo de los abogados y por sobre todo profesionalizar y objetivar la atención a nuestros colegas colegiados.

### **Sobre convenios para profesoras/es colegiados**

Desde el comienzo de nuestra gestión, nos propusimos ampliar y mejorar los beneficios para nuestros asociados. Asimismo, nuestro interés estuvo en que los profesores y profesoras tuvieran conocimiento de dichos beneficios.

Al respecto, destacamos 2 tipos de convenios:

- Convenios desde el Dpto. de Bienestar. Convenios para colegiados y funcionarios:  
39 convenios vigentes a la fecha.  
5 Empresas están actualmente en proceso de recopilación de antecedentes para ser evaluadas.  
3 Empresas están actualmente en etapa de firmas.  
93 Empresas, Instituciones y personas han pasado por pre-evaluación de convenio sin llegar a suscripción del mismo.  
Total: 140 gestiones

Impresión primer folleto de Beneficios, tiraje 1000 ejemplares.

Impresión segundo folleto de Beneficios, tiraje 3000 ejemplares.

Actualización permanente de la sección Convenios para Profesores Colegiados en la Web institucional.

- Convenios desde Administración de Centros Vacacionales. Convenios institucionales de uso de los Centros Vacacionales:

6 Sindicatos con convenio vigente a la fecha, lo que ha permitido mejorar las ventas en temporada baja y así reinvertir en mejoras para los mismos Centros.

### **Sobre acceso y calidad de servicio en los Centros Vacacionales, Hotel de Iquique y Casa del Maestro**

En el diagnóstico inicial, las quejas más frecuentes de los profesores colegiados eran: “Todos los años van los mismos a los Centros Vacacionales”. “No hay un sistema transparente y justo de postulación y acceso a El Quisco y Tongoy”. “Los Centros Vacacionales están en total abandono de mantención y renovación de equipamiento”.

Ante esto, se tomaron diversas medidas. Entre las más relevantes podemos destacar:

#### *Reservas:*

En 2017 se diseñó e implementa un sistema de reservas para los centros vacacionales El Quisco y Tongoy, lo que ha permitido gestionar los arriendos de manera clara, transparente, sin pérdida de información y disminuyendo errores.

En 2018 se realiza lo propio para la Casa del Maestro.

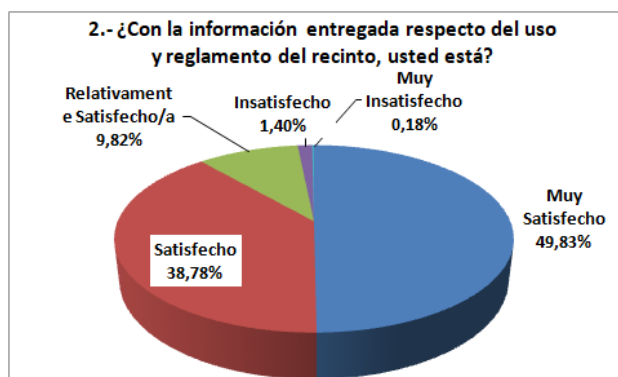
#### *Postulación a Centros Vacacionales en temporada alta:*

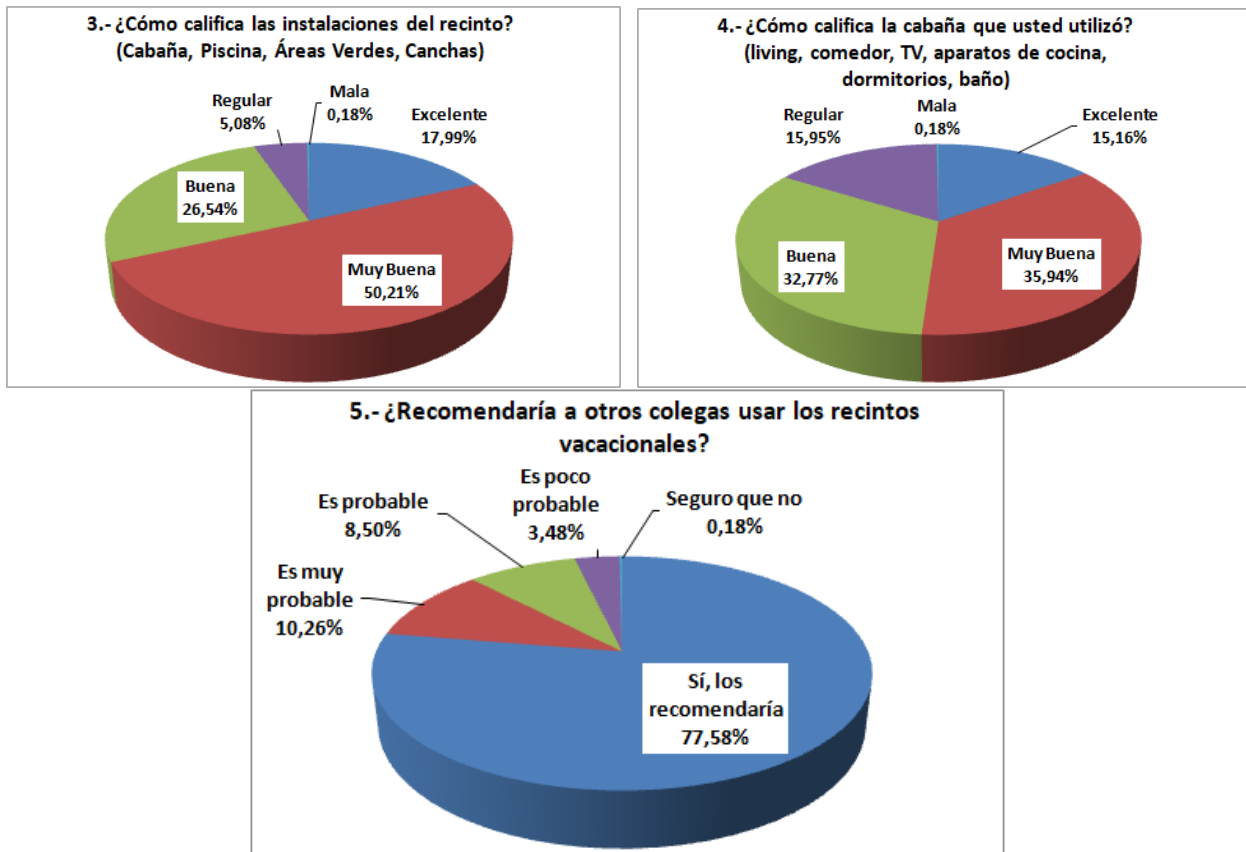
Se elaboró un protocolo de Postulación y Selección para Centros Vacacionales, con criterios y algoritmos para postular y seleccionar a los profesores que quieren ocupar los centros vacacionales en temporada alta, priorizando a los y las profesores/as que nunca había accedido a los Centros, logrando democratizar el uso de las cabañas con un proceso claro y transparente en las asignaciones. De 295 postulaciones en la temporada alta (diciembre 2017-marzo 2018), 190 seleccionados eran nuevos. Los resultados se publicaron en la Web institucional.

#### *Satisfacción de las/los profesores:*

Se elaboró una encuesta de satisfacción de usuarios de los Centros Vacacionales, que se contesta online de forma anónima. Ésta comenzó a aplicarse a partir de la temporada alta 2017-2018 hasta ahora. De 526 usuarios a los que se envió la encuesta en 2018, el 32% la respondió, lo que es una excelente muestra.

Pueden ver resultados en los siguientes gráficos:





La encuesta tiene, además de preguntas cerradas, 5 preguntas abiertas, lo que permitió rescatar opiniones y sugerencias de mejoras, así como felicitaciones de las/los profesores.

*Mantenciones y mejoras a las Centros Vacacionales, Hotel de Iquique y Casa del Maestro:*

Para evaluar el estado de los recintos y planificar y las mejoras, se utilizó las normas de Sello Hotelero y Turístico.

En los requisitos de Servicios generales, arquitectura, equipamiento y mobiliario no se cumple con el estándar mínimo, por lo que en 2017 se realiza una mejora en los equipamientos de ambos Centros Vacacionales y se hace una inversión en renovación de colchones, cubrecolchones, almohadas, cobertores, cortina de baño, reparaciones de gasfitería. Se contrata un nuevo administrador con experiencia en gestión, mantención y reparaciones para El Quisco. Con apoyo de Operaciones, en ambos Centros se hacen reparaciones de la piscina, juegos infantiles, accesos, zona de quinchos, limpieza de cabañas, estacionamiento, señalética entre otros. Se contrata salvavidas para El Quisco con certificación de la gobernación marítima. Además se lo equipa con juegos de salón.

En el Hotel de Iquique, en 2017 se contrató una nueva administradora, quien se ocupó de mejorar el servicio y de realizar algunas renovaciones menores, especialmente de iluminación y en el equipamiento de camas.



Mientras que en la Casa del Maestro, el mismo año se renovaron todos los colchones de 1 plaza y ropa de cama como sábanas, cubrecolchón, almohadas y plumones de dos plazas. Además se capacitó al personal y se profesionalizó el equipo del restaurante para brindar un mejor servicio.

Finalmente, las sugerencias de los usuarios de los Centros nos permitieron precisar en qué invertir para mejorar. Durante 2018 en los Centros Vacacionales se ha reemplazado todo el equipamiento de cocina, se han reemplazado televisores, cocinas y refrigeradores que estaban en mal estado. Además se equipó todas las cabañas con estufas. Y en El Quisco se remodelaron completamente 9 de las 28 cabañas. Es importante destacar la situación del ascensor del Hotel de Iquique. Éste había sufrido importantes daños en el terremoto de 2014. Pese a que los registros contables dicen que fue reparado, esto no se hizo y así lo demostró un informe técnico que se encargó. Hace un mes se realizó una reparación completa y quedó en adecuadas condiciones de funcionamiento y seguridad.

En total se ha realizado una inversión de \$44.629.525 en mantenciones y mejoras de los 4 recintos.

<b>Centro Vacacional</b>	<b>Monto de la Inversión</b>
Inversiones Quisco	14.323.774
inversiones Tongoy	1.730.819
Inversiones Iquique	8.325.234
Casa del Maestro	20.249.698
<b>Total general</b>	<b>44.629.525</b>

## **ACERCA DE REGULARIZACIÓN DE BIENES RAÍCES DEL GREMIO E INVERSIONES EN SEDES**

En el interés de mantener, reparar y/o revalorizar el patrimonio del gremio y de regularizar situaciones con problemas, se contrató servicios arquitectónicos y constructivos.

En los últimos 9 meses, el equipo ha desarrollado desde visitas inspectivas hasta planos y proyectos de mejoramiento y regularización en las siguientes propiedades:

- 1.- Casa de Maestro en Santiago.
- 2.- Edificio Institucional de Moneda.
- 3.- Regularización Sede de Dieciocho 289.
- 4.- Centro Vacacional El Quisco.
- 5.- Centro Vacacional Tongoy.
- 6.- Sede Comunal de Curicó.
- 7.- Sede Comunal de Talca.
- 8.- Sede y Casa del Maestro del Regional Concepción.
- 9.- Sede Comunal Talcahuano.
- 10.- Sede Regional Magallanes y Jardín Infantil de Punta Arenas.
- 11.- Sede Regional Metropolitana.

## **RESPECTO DE JUICIOS Y SITUACIONES LEGALES**

Ya casi no quedan situaciones pendientes del periodo anterior, quedan sólo aquellas que no hemos podido movilizar por el retraso propio de los tribunales (Juicio Civil “Indemnización Apoderados del Jardín de Punta Arenas”; y Juicio arbitral “Inmobiliaria Agro&Centro” por incumplimiento de contrato inmobiliario en Melipilla en los años 80).

Es importante señalar que se cerraron los 2 juicios derivados de demandas de trabajadoras despedidas del Jardín Infantil y Escuela de Punta Arenas, habiéndose pagado todas las indemnizaciones, recargos, multas y costas resultantes de una gestión pésimamente llevada, que ha implicado un altísimo costo para nuestro gremio. Complementariamente, llegamos a acuerdo con las trabajadoras del Jardín Infantil de Punta Arenas, que en su momento gozaban de fuero sindical. Sus indemnizaciones ya fueron pagadas, por lo que este tema ya está cerrado. Quedando pendiente el resultado del Juicio Civil de los padres del Jardín Infantil, todo este desastre le ha significado al Colegio una pérdida de más de 2 mil millones de pesos.

Cabe señalar, que los acuerdos en general han significado para el Colegio de Profesores no pagar más de lo que establece la ley para los términos de contrato por necesidad de la empresa, pese a que en muchos casos nos vimos enfrentados a tutelas laborales.

Respecto de este punto, actualmente enfrentamos dos juicios en Talca por tutela laboral (RIT: T- 21-2018 y T-57-2018) fundamentados en eventuales malos tratos de parte de algunos dirigentes a nuestros trabajadores. Es importante usar esta palestra para destacar que los funcionarios del Colegio gozan de todo nuestro respeto y reconocimiento y que, por el contrario, los dirigentes y todos los asociados deben dar el ejemplo a la hora de relacionarse con sus pares y los funcionarios. El Colegio no avalará malos tratos y problemas personales que vayan contra los objetivos del gremio.

Fuera de estos casos, no nos hemos visto envueltos en nuevas demandas, salvo el caso, también de Talca del ex contador regional, quien demanda su despido (RIT: O-345-2018). En los próximos días interpondremos una querrela en su contra por eventuales apropiaciones indebidas. Algo que debemos tener todos en cuenta es que la transparencia y la corrección en el quehacer administrativo es un imperativo que no transaremos.

En esa línea hemos dispuesto acciones en contra de la Universidad Iberoamericana por eventual delito de giro doloso de cheques; un juicio por término de contrato de arrendamiento (Quillota, Rol: C-1356-2018) con la finalidad de recuperar la sede de Quillota para nuestros asociados; y demandaremos a la empresa que no cumplió con el contrato de construir la Sede Comunal de Talca.

Hemos dotado a nuestros abogados con una importante herramienta de actualización de doctrina y jurisprudencia (Westlaw Thomson Reuters), con la finalidad de dar mejor soporte a su trabajo y respaldar nuestras decisiones.

En nuestro Congreso Estatutario realizado hace una semana, se aprobó una modificación de los Estatutos en el sentido de que toda contratación de funcionarios y todo contrato o convenio que se

realice por alguna filial del país, sea aprobado por el Directorio y visado por el Área Jurídica de Administración. Varias filiales, ya desde antes, han solicitado apoyo en estas materias.

También hemos dispuesto que el Área Jurídica de Administración haga las presentaciones al Servicio de Impuestos Internos para declarar las exenciones de impuesto territorial de alguna de las sedes del Colegio de Profesores que hoy pagan contribuciones. Por ley, ninguna sede destinada sólo a fines gremiales debe pagar contribuciones.

## **ACERCA DE LAS ACCIONES Y GESTIONES GREMIALES REALIZADAS EN ESTOS 12 MESES**

### **Las gestiones con los actores políticos**

Hemos sido y seguimos siendo muy críticos del actuar de la clase política chilena, al tiempo que hemos remarcado como un elemento central de nuestra gestión la plena autonomía de toda coalición política y de cualquier gobierno de turno. Esto no debe confundirse con una postura “despolitizada” que sería como un equivalente a un postura sin ideas; creemos en un gremio con capacidad de análisis y gestión política, con interlocución con los el mundo político, con capacidad para presionarlos. Sería absurdo restarse de esa relación ya que eso implicaría aislarse y por ende perder capacidad de empujar por nuestras demandas y necesidades.

Para nuestra gestión el contacto con el parlamento ha sido una tarea importante y le hemos dedicado tiempo y energía. Desde que asumimos hemos mantenido relación con las comisiones de educación de la Cámara y el Senado. Veamos algunos logros de dicha interlocución.

### **La eliminación causal de despido por salud incompatible**

En el 2018 se aprobó el proyecto que modifica la causal de despido por salud incompatible. Esto es una sentida aspiración del magisterio, eliminar una norma inhumana e imposibilitar a los Alcaldes y posteriormente o Directores de los Servicios Locales, despedir arbitrariamente a quienes se encuentran enfermos por más de 6 meses. Esta ha sido una ardua lucha y un gran triunfo, ya que presenciamos los despidos injustificados de decenas de profesores, que una vez recuperados de su enfermedad -y estamos hablando de enfermedades graves- eran desvinculados, arbitrariamente por el Alcalde. Hoy podemos decir con profunda satisfacción que lo conseguimos.

¡Nunca más una profesora o profesor será despedido por enfermarse!!... ¡nunca más un miserable como el Alcalde de Lo Espejo podrá lanzar colegas a la calle a su solo arbitrio!!

Muchas veces hemos sido muy críticos de la clase política y de los parlamentarios. Pero nobleza obliga y en este caso debemos reconocer que este proyecto fue una iniciativa parlamentaria que se origina en una presentación que realizamos en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. El Presidente de la comisión, Osvaldo Andrade comprometió con nosotros presentar y tramitar un proyecto y cumplió; este fue aprobado unánimemente en la Cámara. Luego en el Senado la presidenta de la comisión Carolina Goic también comprometió sacar adelante el proyecto y cumplió.

Así como muchas veces hemos criticado las malas actuaciones de los parlamentarios, esta vez debemos señalar lo contrario, cumplieron su compromiso y eso ha beneficiado al profesorado.

### **Intervenciones en Comisiones**

Durante este último año de gestión, hemos concurrido en 23 ocasiones al Congreso, tanto a la comisión de Educación de la Cámara como al Senado, así como también al Congreso Pleno, cuando se han votado los proyectos de importancia para el gremio, como también a la comisión de Trabajo de la Cámara que como ya vimos es donde se originó la modificación a la causal de salud incompatible. En esta última, también logramos que se presentara el proyecto de fuero gremial para dirigentes del Colegio de Profesores en todos sus niveles, que señala que gozarán del fuero establecido en el artículo 243 del Código del Trabajo, es decir por todo su periodo y hasta seis meses después del término de su gestión. Éste fue aprobado por la Cámara y se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado.

Asimismo se hizo visible en el parlamento las justas demandas de los profesores de San Fernando, Punta Arenas, Cerro Navia, La Serena, entre otras, exigiendo el pago de deudas. Cuando el Colegio de Profesores intervino en estas situaciones los colegas obtuvieron respuestas y lograron compromisos concretos por parte de la autoridad, compromisos que aún estamos monitoreando.

Respecto a la implementación de la Ley de Nueva Educación Pública. El Colegio de Profesores, a través de una consulta a sus bases, resolvió su rechazo, a pesar de ello la implementación se realizó y la actual gestión ha debido asistir, en numerosas ocasiones al Congreso presentando informes y exponiendo la situación de los colegas que han sido traspasados a los servicios locales.

Hoy estamos además involucrado en otras iniciativas de relevancia con el Parlamento. Se trata de un programa de formación cívica dirigido a docentes que hemos co-organizado con la presidencia del Senado. Ya se han realizado tres sesiones, han asistido un número interesante de colegas. También en el mes de Agosto se inicia un ciclo de conferencias y talleres por una nueva educación que organizamos en conjunto con las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado y que se realizará en 3 regiones del país. Creo que estas iniciativas a las que se nos ha invitado, muestran el respeto y valoración de que goza hoy nuestro gremio frente a diferentes instituciones.

### **Gestiones Organización Internacional del Trabajo (OIT).**

Las gestiones que se han realizado por medio de presentaciones formales, reuniones ante la OIT (Organización Internacional del Trabajo), ente del cual nuestro país es sede para Latinoamérica y Gobierno adscrito a sus diversas normas. En este marco los temas expuestos ante la OIT han sido los siguientes:

#### *Deuda Histórica*

Hemos expuesto nuestra disconformidad respecto al cumplimiento de las observaciones ya hechas por la OIT al Gobierno de Chile, en relación al pago de la Deuda Histórica, por tanto, se insistirá a

través de este organismo, por esta sentida lucha del Profesorado. Este 2018, lo hemos realizado con el encargado de normas de la OIT para América Latina y esperamos reunirnos nuevamente a fines de Agosto con la encargada Internacional de Normas que visitará nuestro país, para abordar este y otros temas de interés para el profesorado.

#### *Despido por Salud Incompatible*

El Colegio de Profesores expuso ante la OIT este tema, para ver la óptica internacional de un problema local. Como señalé ya es un asunto resuelto por la entrada en vigencia de la nueva normativa al respecto.

#### *Sueldos impagos (caso San Fernando)*

Se planteó ante la OIT la situación de los sueldos y cotizaciones impagas de los profesores de San Fernando como un ejemplo de los incumplimientos de muchos empleadores con derechos laborales fundamentales y la inoperancia del Estado de Chile para impedir esta vulneración.

### **ROL PEDAGÓGICO Y AUTOFORMACIÓN DEL MAGISTERIO.**

#### **Vínculos con el mundo académico.**

Dentro del objetivo de posicionar al gremio en otros campos que no sean únicamente lo reivindicativo y laboral, hemos ido estableciendo vinculaciones con el mundo académico e intelectual. Por ello firmamos 3 convenios con Universidades públicas.

#### *Universidad de Chile*

Este convenio tiene como objetivo promover, desde la experiencia de colaboración con establecimiento educativos, una nueva concepción de escuela pública y comunitaria, que apunte a una formación integral, inclusivo-transformativa, intercultural, democrática, humanizadora, activa y crítica.

El proyecto tiene un horizonte de tres años y se desarrolla con la colaboración de UNESCO. Busca generar una red de establecimientos públicos (primera etapa en cuatro escuelas de la Región Metropolitana) que construyen sus propios proyectos educativos, alejándose de la mercantilización educativa. Busca además recuperar la tradición histórica de experimentación de las escuelas y de los gremios docentes.

El proyecto se inició el segundo semestre 2017, realizándose una serie de reuniones para presentar la propuesta a los equipos directivos, más un Encuentro entre ellos. El presente año con cada comunidad educativa se definió las áreas específicas en la que requieren formación y apoyo concreto. En junio se dio inicio al trabajo con los docentes (directivos y de aula) que voluntariamente decidieron participar.

El proceso tuvo una pausa por las vacaciones de invierno, sin embargo sigue este segundo semestre, contemplando registros, sistematización y documentación, para a fin de año difundir el estado de

avance de esta inédita experiencia, a nivel nacional. Está previsto seguir ejecutando el proyecto hasta fines del año 2019, posteriormente el nuevo directorio electo evaluará su continuidad.

#### *Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*

Este convenio es amplio y contempla desde descuentos para los colegiados en post- grado, hasta el desarrollo de investigaciones y formación continua colaborativa para ambas entidades.

Comenzó a ejecutarse un proyecto de investigación conjuntamente entre el Colegio y esta universidad en las áreas de vinculación con el medio y transversalidad, que tiene como objetivo abordar temáticas como sexualidad, género, educación no sexista en profesores de establecimientos educacionales del país y como resultado diseñar e implementar un taller de intercambio de experiencias entre profesores de todo Chile.

Asimismo la Universidad ha solicitado el apoyo de los profesionales del Colegio para implementar un área de formación permanente en educación no sexista y género, que incluye capacitación e intercambio de experiencias.

#### *Universidad Católica de Valparaíso, Centro de Investigación para la Educación Inclusiva*

Es un convenio que se implementará en el segundo semestre de este año y tiene como objetivo entregar asistencia y apoyo recíproco en temas científicos y culturales tales como, colaboración en investigación científica, apoyo a las políticas públicas, formación de capital humano avanzado, disseminación, comunicación científica y actividades de Difusión.

### **Escuela de Verano**

Durante el segundo semestre se diseñó y gestionó la Escuela de Verano 2018, que buscaba retomar una tradición histórica para contribuir a la recuperación del rol pedagógico del Magisterio, bajo la línea de la autoformación de los docentes con un sentido humanizante, transformador y liberador.

La acción se realizó entre los días 8 a 11 de enero del 2018, en las dependencias de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile y el Planetario de la misma institución.

Destinada a todas y todos los profesores (colegiados y no colegiados) interesados del país, la Escuela contempló 14 Cursos, 20 Talleres y 12 Conversatorios, Clases Magistrales a cargo de personalidades del mundo intelectual y académico (María Teresa Ruiz, Abraham Magendzo Kolstrein, Roger Dale y Lorena Varela-Nallar), además de diversas actividades culturales. Cabe señalar que, para su implementación, recibió certificación oficial del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación CPEIP – MINEDUC.

Los ejes temáticos de la Escuela de Verano fueron: Historia de la educación, política educativa, pensamiento educativo, currículum, evaluación y didáctica, formación ciudadana, educación intercultural, género y educación, convivencia escolar y

## Desarrollo profesional docente

Participaron profesores de todo el país, produciéndose un intercambio de experiencias satisfactorias entre los participantes y las evaluaciones posteriores de los mismos ha sido de alta valoración de la Escuela. Ya estamos trabajando para repetir la experiencia en el 2019.

### **La participación en actividades internacionales**

San José, Costa Rica. 20, 21 y 22 de septiembre. Actividad regional que la Internacional de la Educación (IEAL). En esta ocasión se trató de la coordinación de la campaña mundial frente a la privatización y comercio educativo. El pasaje fue pagado por el Comité Ejecutivo.

Belo Horizonte, Brasil. 12-17 de noviembre. IV Encuentro: Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano y reunión anual de la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL). A este congreso asistimos 7 representantes del Colegio de Profesores. Cuatro asistentes fueron financiados por la IEAL y tres los financiamos desde el directorio nacional. Fue decisión del directorio abrir espacio a dirigentes de otros niveles y por ello se invitó a participar a los presidentes regionales de Araucanía y Maule, también se incluyó en la delegación presencia de corrientes opositoras de la actual conducción a efecto de dar pluralismo al equipo.

XIII Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), octubre 2017, en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, ciudad de Resistencia, Chaco. En este Congreso participó el Secretario General del Gremio Darío Vásquez. El Congreso contó con la participación de más de 500 delegadas/os de las organizaciones sindicales que integran esta Confederación, provenientes de distintas jurisdicciones del país vecino y con la presencia de representantes internacionales de sindicatos que componen la Internacional de la Educación.

Encuentro Regional con educadoras/educadores indígenas realizado en Asunción, Paraguay 8 y 9 de agosto del 2018, en el cual participaron las dirigentes Sandra Carrasco de Tirúa, colega de origen mapuche y Graciela Álvarez de Coquimbo, colega de origen coya. En una región como América Latina donde muchos países, esta población representa un alto porcentaje, es de suma importancia que las organizaciones sindicales que organizan trabajadoras y trabajadores de la educación, contemplen en su agenda el abordaje de la educación para las poblaciones indígenas. Tanto los pasajes como la estadía y alimentación de ambas docentes fueron financiados íntegramente por la IEAL.

### **Vínculos con el movimiento social. CONFECH y No + AFP, Mesa del Sector Público, Colegios profesionales.**

Por mandato de la asamblea y del plan de acción, nos hemos vinculado con diversos movimientos sociales con el objetivo de generar intercambio, colaboración y accionar convergente sobre temáticas que nos afectan a todos.

### *NO+AFP*

El Colegio de Profesores ha participado activamente en todas las acciones emprendidas por el Movimiento No+AFP. Es así que en la consulta que se realizó en todo el país, en octubre 2017 los profesores jugamos un rol fundamental para el éxito de esta iniciativa. Agregamos a eso nuestra participación activa en marchas, manifestaciones y reuniones de planeamiento estratégico. También tenemos una participación activa de dirigentes del gremio en coordinaciones regionales, provinciales y comunales de este movimiento.

Quiero destacar el rol que ha jugado el colega Darío Vásquez, quien ha participado activamente de su comité ejecutivo y lo ha hecho con mucha responsabilidad y permanencia. Hoy en el movimiento se tiene una altísima valoración, del positivo aporte de nuestro gremio en la lucha por esta relevante causa y se destaca con mucho énfasis el aporte realizado por Darío.

### *CONFECH*

Permanentemente el Gremio ha coordinado con los movimientos estudiantiles, colaboración, ya sea en marchas, charlas e intercambio, lo cual nos ha permitido generar espacios de participación colectiva, conferencias de prensa. Durante este año hemos participado en 8 reuniones; 5 marchas y hemos visitado las distintas tomas que se realizaron, por una educación no sexista. Conjuntamente hemos coordinado la participación del colegio de profesores en charlas en distintas facultades de universidades.

### *MESA DEL SECTOR PÚBLICO*

Participamos activa y permanentemente en la Mesa del Sector Público durante la negociación con el gobierno en el año 2017. En esa mesa propiciamos una postura de plena autonomía de la mesa hacia las autoridades negociadoras que eran el Ministro Eyzaguirre y la Ministra Krauss, postura que lamentablemente no tenían todos los gremios. Por ello fue que este presidente no firmó el “acuerdo” final, por considerar que el gobierno impuso términos de negociación poco convenientes para los trabajadores públicos, comenzando por el guarismo de reajuste que escasamente alcanzó el 0.7% real y consideró bonos muchos más bajos que en años anteriores. En este año la mesa está comenzando a funcionar y tenemos previsto participar activamente como hemos hecho siempre.

### *COLEGIOS PROFESIONALES*

Nuestra labor de vinculación con los actores sociales es también para los colegios profesionales. Así conformamos con el colegio Médico, de psicólogos, asistentes sociales y educadores de párvulos la primera Mesa de Infancia, para cambiar el actual sistema educativo de la niñez. Estamos en el camino de configurar una política que produzca señales para modificar el estado de situación y como primera acción, realizaremos una propuesta que se expresará el 12 de agosto hacia la opinión pública.

### **Reuniones con diversas instancias e instituciones**

#### *TODOS AL AULA*

Por mandato de la última asamblea, integramos la Comisión “Todos al Aula”. Se han realizado cinco reuniones. En esta instancia manifestamos la necesidad de producir cambios en la Nueva Educación



Pública, así como en los procedimientos cotidianos que cada profesor y profesora desarrollan en clases, atendiendo al agobio laboral, así como al desempeño docente.

#### *SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN*

Nos hemos reunido con el Superintendente de Educación, Sebastián Izquierdo, cada vez que se ha manifestado la necesidad de producir cambios al interior de los establecimientos educacionales tendientes a mejorar la convivencia social, así como la protección a los colegas. En este sentido denunciemos la violencia que impera en algunos establecimientos en contra de la labor docente, ya sea psicológica, a través de amenazas y física, donde profesores y profesoras han sido violentados y violentadas a golpes, por alumnos y apoderados.

No podemos seguir permitiendo esta situación, por ello exigimos al Superintendente un aumento en la supervisión de estos conflictos al interior de los Colegios y Escuelas.

En otro ámbito, señalamos la importancia de supervisar los recursos que se entregan a los establecimientos, para que sean ocupados en el desarrollo y potencial de los alumnos y no en resolver problemas financieros de los sostenedores.

#### *CONTRALOR GENERAL*

El objetivo de las reuniones que sostuvimos con Jorge Bermúdez, Contralor General de la República, fue informar sobre la situación de los colegas en establecimientos educacionales municipalizados, así como exponer circunstancias en las que la Contraloría ha concurrido de manera diferente, en sus informes y resoluciones, respecto de la inspección del trabajo. En la ocasión también se trató la situación de las profesoras y profesores de San Fernando.

Asimismo, en más de una ocasión, insistimos en el reglamento del bono de retiro, el cual finalmente fue publicado el 31 de enero del 2018.

#### *PODER JUDICIAL*

Sostuvimos reunión con Jorge Abbott, Fiscal Nacional, fue hacer presente la situación de los profesores de San Fernando, quienes por 6 meses recibieron remuneraciones parceladas y el pago de la salud y fondo de pensiones se arrastraba un largo tiempo. Producto de esa reunión, se instruyó la presentación de acciones por parte del Ministerio Público para investigar eventuales delitos en el mal uso de los recursos de educación en la comuna.

Nos reunimos con Hugo Dolmescht, Presidente de la Corte Suprema para exponer nuestras inquietudes sobre la operación política emanada desde el gobierno, municipios, parlamentarios y Consejo de Defensa del Estado para presionar por una modificación del criterio del poder judicial respecto del derecho a percibir los montos asignados a los municipios por las leyes 19.410 y 19.933. Tuvimos buena acogida y mientras presidió la corte y además integró la cuarta sala el criterio favorable a nuestras demandas se mantuvo. Lamentablemente Dolmescht dejó la presidencia y con el nuevo presidente Haroldo Brito el criterio ha cambiado completamente y la misma sala que fallaba favorablemente con su nueva composición ha comenzado a fallar en contra. Este cambio de criterio también se ha observado en materia de DDHH y así como hemos observado con estupor que en días recientes la Corte Suprema ha fallado por la libertad de condenados por delitos de lesa humanidad, evidenciado en los hechos que la proclamada independencia de

## **LA RELACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La mesa de negociación sectorial**

Ya hemos visto cómo desde antes de asumir el gobierno, expresamos nuestra opinión crítica respecto del perfil del Ministro de Educación; ayer por la noche, el día después de una exitosa protesta nacional docente, supimos que había dejado su cargo. La verdad es que en estos 151 días que ejerció como máxima autoridad en educación, no dejó nada. No podemos nombrar una sola gestión o iniciativa de relevancia que quede de su actuación; solo nos dejará sus desubicaciones, su arrogancia, sus dichos propios de un hombre de negocios, su machismo, su obsesión por el lucro. Ya veremos qué pasa con la nueva ministra, trataremos de actuar sin prejuicios con ella, pero tampoco somos ingenuos como para generarnos expectativas fuera de la realidad.

Aparte del problema del Ministro que tuvimos en estos meses, desde que asumió el nuevo gobierno se configuró -por iniciativa del gremio- una mesa negociadora entre ambas entidades, mesa en la que nuestro interlocutor ha sido el Subsecretario Raúl Figueroa. En esta mesa, presentamos a las autoridades, a través de un petitorio, las necesidades de los profesores. Se trata de un petitorio específico docente, en él no se exponen grandes reformas para la educación, entendiendo que aquello es una demanda que debe levantarse desde un movimiento más amplio por la educación. Sin embargo, en ese petitorio específico, están las principales demandas del profesorado hoy; se trata de problemáticas reales que impiden un óptimo desarrollo en nuestro quehacer de educadores. Si a las autoridades de verdad les preocupa la calidad de la educación como declaman permanentemente, esas son las asuntos que deben atender; solucionar estos problemas tiene un impacto directo sobre la calidad. Lamentablemente dicho petitorio al momento ha tenido nula o ínfima respuesta y por ello hemos comenzado con la aplicación de nuestro plan de acción, que implica un calendario de movilizaciones ascendentes y que comenzó hace dos días con la protesta nacional docente, jornada exitosa con diferentes expresiones de nuestros colegas que se dieron por todas las regiones del país. Sin perjuicio de avanzar con ese plan de acción, mantenemos nuestra participación en esa mesa, haciendo todos los esfuerzos por convencer y persuadir a estas obtusas autoridades respecto de la conveniencia de dar respuesta positiva a nuestras demandas. En todo caso, en la asamblea del día de mañana analizaremos con más detalle el estado de avance de la negociación y resolveremos sobre los cursos de acción respecto de este tema.

### **La Presencia comunicacional y en medios**

El posicionamiento de los temas de interés para el gremio, en medios de comunicación, ha sido relevante para la actual conducción. En este sentido hemos logrado también construir nuestros propios medios de difusión, a través de los canales subyacentes en redes sociales y sistemas en línea. (Facebook, twitter, YouTube). Este Departamento está a cargo del colega Hugo Gerter Jara, Director Nacional.

La página web [colegiodeprofesores.cl](http://colegiodeprofesores.cl), ha logrado ser un canal de comunicación directa del gremio con sus colegiados y con el medio social. Cuenta con una visualización anual de 1.822.721 usuarios, mientras que soporte Facebook, tiene 18.643 seguidores, con un alcance promedio diario (número

de personas a las que se mostró en pantalla alguna publicación de la página, por día, en promedio) de 19.784 usuarios. En este mismo soporte los videos han tenido 1.035.768 de minutos reproducidos.

El twitter @ColegioProfes, tiene 27.191 seguidores, siendo el 63% hombres y el 37% mujeres. Del universo total un 94% es chileno del cual el 45% pertenece a la Región Metropolitana.

El canal Youtube -por otra parte- cuenta con 1288 suscriptores y un total anual de 235.869 reproducciones, mientras que la red social Instagram posee un total de 719 seguidores.

Sobre la presencia del Colegio en medios de comunicación masiva, hemos logrado 1114 apariciones, de las cuales 161 fueron menciones en televisión; 664 en medios escritos (*129 apariciones en diarios nacionales; 274 en diarios regionales; 182 en diarios digitales y 79 en revistas*) y 289 menciones en radiodifusión. A esto se suman dos campañas radiales a nivel nacional financiadas por nuestro gremio, para la difusión de las consultas sobre ley NEP y paro nacional docente.

### **Los nuevos estatutos del Colegio de Profesores**

El propósito de contar con nuevos estatutos en el gremio es uno de los centrales de nuestra gestión. Aspiramos a que nuestras reglas del juego permitan avanzar hacia una organización más democrática, participativa y transparente. A su vez, que estas normas den cuenta de la necesidad de tener una organización eficaz y eficiente para el cumplimiento de sus fines y objetivos, es decir, una estructura moderna, capaz de adaptarse a los tiempos actuales.

El desarrollo del Congreso Estatutario no estuvo exento de dificultades, en especial porque costó mucho dinamizar la etapa comunal y la necesidad que tuvimos de modificar los plazos establecidos originalmente. A pesar de las dificultades iniciales, el congreso ha sido llevado a cabo, se desarrollaron todos los congresos regionales y hace solo una semana se ha realizado su etapa nacional.

Para el Congreso nacional se acreditaron 349 docentes, quienes durante la primera jornada debatieron las 43 propuestas, resultantes del análisis que efectuó la comisión estatutaria. En la segunda jornada se realizó la votación de las mismas, a través de un sistema on line estrenado por primera vez, construido por profesionales de nuestro gremio, metodología que transparenta el voto de los delegados y hace expedita la votación misma, disminuyendo considerablemente el tiempo de trabajo, pero por sobre todo, permitiendo que la base del profesorado sepa la postura de cada uno de sus representantes ya que la votación es pública y queda alojada en nuestra página web, Esto es concordante con la vocación de transparencia que hemos instalado. También debemos destacar que el congreso estatutario fue transmitido on line a través de transmisión de vivo de Facebook y eso permitió a quien lo quiso seguir en vivo las votaciones y el debate.

El reglamento aprobado en directorio nacional hace largos meses, estableció que toda resolución que no obtuviera un quorum de aprobación de un 85% pasaba a ser consultado a la base del profesorado colegiado. Algunos han sostenido que se trata de quorum alto; ello es efectivo y es intencional, es nuestra concepción de una democracia participativa y lo más directa posible, es el establecimiento de que la soberanía fundamental radica en el conjunto de los colegiados y no en las cúpulas. Para nosotros toda decisión relevante debe ser resuelta por el conjunto, no por unos pocos

y obviamente nuestros estatutos es una materia de la mayor importancia. Nos gusta que las controversias se resuelvan con la expresión de la base del profesorado, no nos gusta que las materias se resuelvan entre unos pocos, esa es nuestra convicción. Por otra parte, no puedo dejar de mencionar la extrañeza de que la norma del reglamento que estableció este quorum fue informado a toda la estructura del país en un comunicado enviado el 10 de enero del presente año, época en que todos nuestros directorios se supone están en pleno funcionamiento; nunca recibimos ningún comentario, reclamo, objeción, cuestionamiento o lo que fuera a dicha decisión. Por ello resultó tan extraño que solo el día del congreso algunos levantaron reclamo al respecto; en todo caso fueron muy minoritarios, la gran mayoría de los congresistas apoyó con entusiasmo la propuesta de que esas resoluciones pasaran a ser resueltas por el conjunto, entendiéndolo que ello otorgará una legitimidad incuestionable a los nuevos estatutos.

Creo importante destacar la labor realizada por la comisión Congreso Estatutario, integrada pluralmente por seis miembros del directorio nacional y cuya coordinación recayó en el dirigente nacional Eduardo González. Me consta lo mucho que tuvieron que trabajar y en particular el colega González tuvo una altísima dedicación para sacar adelante esta difícil tarea y por ello vaya mi reconocimiento para él y por su intermedio para todos los miembros de la comisión.

### **Acerca del Currículo y la educación real que está en la sala de clases.**

Desde que asumimos el periodo entendimos que debíamos luchar no solo por nuestras reivindicaciones sino que también por el buen desarrollo de la educación chilena, entendiéndolo que no puede hablarse de mejoría en la educación chilena si no se aborda el tema del currículo y lo que ello implica en el trabajo mismo en el aula. Sabemos que el trabajo de aula es el corazón de la educación, pero el currículo es su esqueleto, es decir, uno no funciona sin el otro. Ahí está el corazón de cualquier mejoría y en el manoseado concepto de “calidad” al que las autoridades son recurrentes casi como un cliché pero que suele usarse de una forma vacía y sin contenido ni rigurosidad conceptual.

Para hablar de calidad, inevitablemente tenemos que referirnos al currículo. Por otra parte, sabemos que el currículo se estructura en base a 4 ejes que son:

- **Objetivos**
- **Contenidos**
- **Metodología**
- **Evaluación**

Dependiendo de cómo se conciben cada uno de esos ejes, será el tipo de educación que operará en el aula. Obviamente debe existir coherencia entre cada uno de ellos para que sea efectivo el trabajo pedagógico. Ya está bastante estudiado que la selección de los contenidos y la definición de los objetivos son decisiones de fuerte carga ideológica y política aunque muchas veces eso se quiera negar o disfrazar; a su vez la metodología debe ser acorde al logro de los objetivos y en general giran alrededor de alguna (s) teoría (s) del aprendizaje; finalmente las evaluaciones deben ser concordantes con los objetivos y contenidos para cumplir con los fines declarados.

En razón de ello, es que nuestra conducción ha puesto un fuerte empeño en la discusión con lo que hemos denominado la *EDUCACIÓN ESTANDARIZADA*. Reconocemos que es una frase un tanto genérica y desde el punto de vista epistemológico no del todo rigurosa, pero la usamos precisamente para simplificar el concepto y sacarla de la discusión únicamente intelectual para llevarla al seno de la sociedad chilena. Nuestro interés ha sido mostrar a la ciudadanía los daños que han producido

Las negativas consecuencias de la empequeñecida educación estandarizada resulta muy evidente en la educación chilena, donde el SIMCE ha provocado la alineación de todo el quehacer educativo en función del resultado en esta prueba. Esto llegó a niveles enfermizos durante el primer gobierno de Piñera, en el cual alcanzamos el extremismo ideológico de la semaforización de los colegios cuando el ministro Lavín calificó los establecimientos con semáforo rojo, amarillo o verde según el puntaje obtenido en SIMCE; ahí se expresó la brutal concepción mercantilizada a la que se podía llegar; en esa misma línea, se promulgó en esa época la ley de aseguramiento de la calidad y la creación de la Agencia de la Calidad; esta ley establece la clasificación de los colegios según una evaluación que pondera en una 66% por el resultado SIMCE y el restante 33% para todos los demás indicadores, o sea, en los hechos el SIMCE es casi el único factor de relevancia. Las distorsiones y daños que esto ha generado ya están suficientemente acreditadas y además existe mucha evidencia internacional que evidencia las mismas consecuencias.

Este asunto lo hemos expuesto ya en varias instancias y seguiremos haciéndolo en todas las que nos parezca pertinente. Persistiremos en esta discusión y debate ya que es un tema de fondo. Por un lado se trata de una defensa de la autonomía profesional y una convicción en las severas limitaciones de esta pobre concepción educativa; pero es también defender el derecho de nuestros niños y jóvenes a una educación integral, con un claro compromiso humanizador, transformador y liberador. En esta tarea de posicionar al gremio en el tema educacional y pedagógico ha jugado un gran papel el Departamento de Educación y Perfeccionamiento que coordina la colega Eliana Rojas. El grupo de profesionales que ahí trabaja, ha realizado importantes aportes y es justo reconocerlo y valorarlo.

## **CONCLUSIÓN**

Colegas assembleístas

Nuestro empeño central ha estado en cumplir con el programa de gestión que presentamos al conjunto del profesorado colegiados. También nos interesa ganar la confianza de los decenas de miles que no están colegiados pero a quienes queremos dar señales que los motiven a ingresar al gremio.

Somos el gremio que ejerce la más importante de las profesiones, la que influye directamente sobre las nuevas generaciones, la que interactúa diariamente con el pueblo, con sus carencias, sus necesidades, sus alegrías, su sufrimiento, sus esperanzas. Somos conscientes de grandeza de nuestra misión, sin duda la más noble de todas.

Y en razón de esa conciencia es que tenemos que elevar la altura de nuestra tarea gremial. Somos dirigentes de los profesores y profesoras de Chile, es una enorme responsabilidad. Por eso es indispensable poner la ética en el centro de nuestros quehacer, en esto tenemos que ser exigentes,

primeramente exigentes con nosotros mismos. Y la primera exigencia ética de un dirigente de esta organización es respetar a sus colegas de base, respetar su sentir, sus necesidades, por sobre todo respetar sus decisiones. Nosotros tenemos la convicción que debemos avanzar hacia una democracia participativa y lo más directa posible, hacia allá vamos, es lo que está en sintonía con la demanda ciudadana de hoy.

La tarea es construir una organización más democrática, participativa y transparente. Esa es la tarea... Por eso creemos en la democracia directa de las consultas... por eso damos a conocer sin censura y sin tapar nada lo que ocurre en la organización... por eso queremos nuevos estatutos. Es lo que comprometimos y lo que estamos empeñados en cumplir.

Invito a cada uno de los integrantes de esta asamblea a unirnos tras este propósito. Más allá de nuestras diferencias, en definitiva somos educadores y luchadores sociales a quienes nos importa la suerte del profesorado, de la educación chilena y del país. Trabajemos juntos por rescatar a la educación de la brutal estandarización; actuemos en unidad para exigir que nunca más se nos falte el respeto como profesionales; empujemos entre todos para exigir las condiciones laborales adecuadas para el buen trabajo con nuestros niños; pongamos lo mejor de nosotros para lograr que el educar vuelva a ser un trabajo que nos realiza y nos hace felices.